

PUBLICIDAD.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.
Los originales no se devuelven
No se publica los lunes

SUSCRIPCIÓN

Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
La correspondencia dirigirá al administrador.
Redacción y Administración
Arco-Aguero, 18, bajo

MIL PESETAS al que presente Cap-sulas de Sándalo mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente to las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6 Farmacia. Barcelona.

Para economía, elegancia, prontitud y esmero, no hay como esta casa.
Consuelo Melero de Nuñez
MODISTA
Enviada en la Exposición Regional Extremeña de 1892.
Melendez Valdés, 7 pral. (antes Granada)

Nuestras leyes.

Comprendemos aquí bajo el nombre de leyes todas las prescripciones de los poderes públicos. Son innumerables. No hay letrado, juez, ni oidor, que las sepa todas, ni en detalle, ni en conjunto. Descansa, sin embargo, nuestra sociedad en tan frágil base, que castiga á todo el que las quebranta. No le sirve de excusa que no las conozca. No tiene el ciudadano más medios de conocerlas que el de la lectura, y no saben leer el 60 por 100 de los españoles.

¿Qué son nuestras leyes? Genéricamente hablando, unos mandatos que empiezan por sentar más ó menos sólidos principios, y acaban casi por destruirlos á fuerza de limitaciones y excepciones. No son siempre claras, antes tan turbias, que necesitan quien la explique y las comente, contradiciéndose no pocas veces los comentarios. Rara vez son por sí solas inteligibles; se refieren con frecuencia á otras disposiciones, no siempre fáciles de encontrar.

Hecha la ley, todo viene á obscurecerla: no solamente el comentario del docto, sino también el decreto, la Real orden ó la circular del Gobierno, y los fallos de los tribunales. Forman jurisprudencia los del Tribunal Supremo, y van á la larga corrigiéndola y enmendándola, de modo que casi la destruyen. Ignoramos si sabrán nuestros lectores lo que es un palimpsesto. Es un papel manuscrito, sobre el cual se ha puesto, bien entre líneas, bien al través, otra ú otras lecturas. La jurisprudencia de los tribunales vienen á ser un palimpsesto, ya que á la ley escrita sobrepone fallos que ya la corrigen, ya la alteran. El Supremo Tribunal de Justicia hace un palimpsesto de las leyes civiles y penales, y el Tribunal de lo Contencioso un palimpsesto de las prescripciones administrativas.

No sólo modifica y altera las leyes penales el Tribunal Supremo, las interpreta á su antojo la fiscalía del mismo Tribunal é impone como ley sus juicios. Hay un ejemplo reciente. En las últimas alteraciones de Barcelona un general consideró

delito la resistencia al pago de los tributos. No había en el Código artículo que tal digese ni consintiese. Connotóselo en las Cortes y se demostró de una manera clara y evidente que el hecho no constituye delito. Habló la fiscalía del Tribunal Supremo, consideró comprendido el hecho en uno de los artículos del Código y quedó considerada como delito la resistencia al pago de las contribuciones.

Tal es la triste condición de nuestras leyes. Importa poco que estén contenidas en Códigos: hasta los Códigos se alteran por leyes adicionales, supletes y apéndices. No se corrige, en cambio, lo que corrección merece. Publicóse el año 1889 el vigente Código civil, y en él se dispuso que á los diez años se lo corrigiese vistos en la práctica sus errores y sus deficiencias. Los diez años han transcurrido, el Código está lleno de faltas y de disposiciones injustas y nadie se acuerda de corregirlo.

No hablemos de las disposiciones administrativas; éstas constituyen un verdadero caos. Apenas sube al poder hombre alguno que no las deshaga y rehaga según su especial manera de ver en la Administración y la Hacienda. No hay para ellas Código ni es posible que lo haya. Ese es un palimpsesto donde de continuo se escribe sobre un decreto otro decreto, sobre este decreto una real orden, una mera circular que no pocas veces altera decretos y aun leyes.

¿Cuándo llegará el día en que toda esa confusión desaparezca? En doce tablas expuestas al público tenían contenidos los antiguos romanos su derecho. ¡Cuán bello sería que pudiésemos hacer otro tanto! Díola aquel mismo pueblo en irlo alargando con las interpretaciones del poder público, las de los juriconsultos y las de los tribunales, y á la irrupción de los germanos sus leyes eran tantas que se las calificó de carga de camellos. Carga de elefantes son las nuestras.

¿Tendrá remedio el mal? Lo dudamos. Estamos ya tan acostumbrados á lo complejo, que lo simple nos repugna.

F. PI Y MARGALL.

Politica Europea

SUMARIO: La Asamblea de Valladolid.—La política que pasa y la política que empieza.—El oficio de político.—El arte político.—El periodismo.—La guerra.—Madrid artístico é industrial.—Proyectos.

Señor Director:

Agotada la actualidad de la Asamblea de Valladolid, cuya información telegráfica ha sido tan extensa que cuanto se quiera añadir sería ocioso, hay grandes

dificultades para hacer una crónica política. Por no pisar nada, ni la política pasada ni la futura, ni la política que el impulso del comercio y la industria la política iba á arrinconarse, y ahora resulta que casi se trata de formar un partido nuevo.

Los partidos, en la vida moderna, se crean casi como las compañías de teatro: es decir, con actores ya ventajosamente conocidos en otras empresas.

Antes, en los tiempos estúpidos en que se creía que la consecuencia era una virtud en la política, el que venía figurando en un partido, cuando se resolvía—como se decía en los tiempos de Mari-Castaña—producía sensación. Hoy, que se ha reconocido que la consecuencia es una necesidad supina, porque, variando como varían los temperamentos de los pueblos, necesariamente tienen que variar los sistemas, el dedicarse á la política es un medio honrado de ganarse la vida, como el de los gimnastas ó los tintoreros.

Cuando más acreditado está un artista, más buscado es y mejor contrato encuentra; y si la política es una necesidad para la nación, precisa hacerla con los políticos, de la misma manera que los espectáculos en los circos tienen que hacerse con los gimnastas.

Valerse de aficionados daría peores resultados; por consecuencia, los partidos políticos hay que formarlos con notabilidades de cartel.

Así, por ejemplo, no tardará mucho tiempo sin que la información periodística, publique noticias parecidas á esta: «El acreditado exministro de la Gobernación, don Fulano de Tal, que hizo la brillante campaña de las elecciones generales de tal y tal fecha, y que es un aristata genial que no ha hecho dos veces una cosa de la misma manera, ha entrado á formar parte como primer actor de la nueva agrupación política, que tiene por bandera la política vinícola.»

Todo lo que con la gubernación de los pueblos se relaciona, dentro de lo que hemos convenido en llamar teoría de los instrumentos de gobierno, es decir, el talento, la habilidad, la experiencia, aplicados á estos fines, son ni más ni menos que mercancías morales que se compran y se venden, se alquilan y á veces hasta se venden en plazos semanales como las máquinas de Singer.

En el periodismo, antes cada escritor solo solía trabajar en los periódicos cuyo criterio coincidía con el suyo. Hoy no; el que es un brillante periodista pasa de *La Epoca* á *El País*, ó de *El País* á *El Imparcial*, y exhibe sus talentos y su colorismo defendiendo unas veces lo blanco y otras lo negro, cada vez con más éxito.

Dedúcese de todo esto que los tiempos marchan, que los intereses materiales se imponen, que el trabajo y el talento son una mercancía, y que así como los abogados defienden con gran calor aquello en que no intervienen, los políticos realizan una función parecida.

Condenar á los que de política se ocupan porque no dicen lo que sienten, valdría tanto como empeñarse en que Sarah fuera realmente la Tosca, ó Vico, Guzmán el Bueno.

Los grandes artistas sienten los papeles, y tan admirables son haciendo Otelo como Páncho y Mendrugo.

Yo no sé si todo esto es un progreso; lo que me consta es que es un hecho.

La guerra anglo boer no se por qué se me figura que va á terminarse, y que la paz se hará antes de la apertura de la Exposición de París.

Si no se terminara podría venir el conflicto europeo, y todas las naciones están muy interesadas en que no venga.

Madrid, todavía, no es víctima de la influenza, y se comprende; sufre tanto

por la influencia, que sería un contrasentido que padeciese las dos epidemias.

Continuamos divirtiéndonos; y como si los laberintos fueran pocos, se ha inaugurado uno que constituye un espectáculo; se estrenan obras á diario, se publican libros y el bulto de Panteón se vuelve solo á su pedestal; de manera que tenemos todo género de espectáculos.

El comercio, que podría llamarse artístico, va cada día teniendo en Madrid mayor representación, y va, siguiendo la moda extranjera, trabajando no solo para la capital, sino también para las provincias. Recientemente, D. Antonio G. Escobar, que hace ya muchos años viene estudiando en el extranjero y ocupándose en España de cuanto a fotografía se refiere, con el título de E. Graphos ha instalado en la calle de la Victoria, núm. 2, una elegantísima tienda almacén, donde, cuanto se refiere á la fotografía, al cinematógrafo y al fonógrafo, tiene dignísima representación. Es seguramente la casa del Sr. Escobar de las primeras, si no la primera, que hay en España que impresiona películas, y posiblemente la única que puede vender cinematógrafos dispuestos para una instalación inmediata.

En lo que se refiere á fonógrafos, El Graphos tiene una colección de cilindros y de máquinas desde cuarenta pesetas, que remite á provincias, de la misma manera que se encarga de remitir é impresionar toda especie de cilindros. Todo el que fuera de Madrid necesite comprar fonógrafos ó cilindros debe dirigirse al Sr. Escobar, quien remite lista de precios á quien lo solicita.

En mi carta próxima he de decir á ustedes algo sobre la política de la poesía y sobre la manera de tratarla que tiene un pensador español, y con esto, con decir algo de la América latina, les endilgaré la lata inmediata su atento seguro servidor.

GARCI-FERNANDEZ.

Madrid 23 Enero 1900.

Pacotillas

Los ministros se reúnen en Consejo muy pocas veces.

¡Claro! ¡No hay nada que hacer...!

Todo está como una balsa:

los presupuestos se aprueban,

el país esta contento,

nuestros prestigios se elevan,

los contribuyentes pagan,

el dinero anda tirado,

y, por último, ya casi

nos hemos regenerado.

¡Chin, catachin, chinchin!

Los ministeriales dicen que antes de terminar el mes de febrero, y una vez aprobados los presupuestos, se cerrarán las Cortes.

En seguida procederá el señor Silvela á modificar el Gabinete sobre la base de él mismo y los señores Dato, Azcárraga y Villaverde.

Los nuevos presupuestos se presentarán en mayo y si los diputados de oposición no son buenos chicos, se cerrarán las Cortes durante las imperiosas vacaciones del verano y no se reanudarán hasta el otoño.

Todo ello si no se rapita el cuento de la lechera, que sí se repetirá.

Porque los fusionistas

ya se impacientan

y tienen en el Monte

todas las prendas,

y los hay que no salen

ya de sus casas

porque tienen las botas

estropeadas.
 Todos ellos con quejas
 van á don Praxedes...
 ¡Conque se impone otra
 crisis del hambre!

Nadie en España se ocupa
 ya de lo que hace Silvela.
 Hoy á todos nos preocupa
 la batalla del Tugela.

Los boers y los ingleses
 se van á bair briosos
 y éstos, tras muchos reveses,
 buscando triunfos gloriosos.

El choque ya á ser tremendo,
 furibundo, colosal,
 espantoso, cruel, horrendo,
 espeluznante y fatal.

Para dar en la pendencia
 el triunfo al boer valiente,
 ¿quién fuera ahora Providencia
 siquiera interinamente!

¡Quién pudiera decretar
 que Inglaterra con desdoro
 tuviera que renunciar
 á robar las minas de oro!

Y que hasta del mismo Cabo
 que huir á escape tuviera
 como perro al que en el rabo
 le atan una fiambra!

¡La cojo de mostagán
 de coñac de las Tres
 estrellas, si los boers dan
 otra paliza al inglés!

ESTRAÑA.

Sección Oficial

El «Boletín» del 24 publica:
 Real orden circular del Ministerio de
 la Gobernación, aplicando á los españo-
 les que quieran marchar á Cuba ó Pue-
 rto Rico las disposiciones de la Real orden
 de 10 de Noviembre de 1883.

Circular del Gobernador civil publica-
 do el decreto recaído en el expediente de
 expropiación de la mina titulada «Puerto
 Rico» núm. 4147.

Otra de la Delegación de Hacienda,
 quedando en suspenso el concurso para
 el arriendo de los impuestos de consumos.

Edicto del Ingeniero jefe de minas ad-
 mitiendo á D. Francisco Sagalés la rec-
 tificación que hace en la titulada Matil-
 de, núm. 4892.

Otro de la Administración de Adu-
 nas anunciando el abandono de las mer-
 cancias consignadas á D.ª Josefa García.

Otro del Presidente de la Audiencia
 provincial, citando al procesado Francis-
 co Paredos Peña.

Escalafón definitivo de los maestros de
 1.ª enseñanza de la provincia, corres-
 pondiente á los años de 1897 á 98, 1898
 á 99.

Edictos del Alcalde de Salvaleón, anun-
 ciando haber desaparecido varios cerdos y
 el niño José González Alcalde de once
 años de edad.

Lista de los concejales y mayores con-
 tribuyentes de Manchita y Valencia del
 Mombuey.

Edictos, sin interés, de varios Alcaldes.

Otro del teniente coronel de la zona de
 Cáceres haciendo saber á los Alcaldes
 pertenecientes á aquella zona que tengan
 cuentas pendientes de cobro con la Caja
 de Reclutas las hagan efectivos por me-
 dio de Agentes.

Otro del Recaudador de contribuciones
 da la zona de Mérida, anunciando la co-
 branza del tercer trimestre del actual
 ejercicio.

Otro del Juez de primera instancia de
 Alburquerque, citando á las personas
 desconocidas que se crean con derecho á
 la Capellanía fundada por D. Juan Do-
 minguéz Valle.

Otro de un Juez instructor de Sevilla,
 citando á los procesados Prudencio Muri-
 llo Carabant, Antonio Perez Moreno,
 Andrés Luna Carrasco, Fernando Serra-
 no Alberin y Francisco L. Madrid.

El «Boletín» del 25 publica:
 Registros hechos en las minas titula-
 das Esperanza núm. 4914. Balvina nú-
 mero 4915 y Santa Teresa núm. 4916 en
 términos de Cabeza de la Vaca, Valverde
 de Llerena y Malcocinado.

Lista de concejales y mayores con-
 tribuyentes de Fuente del Maestre.

Edicto del Alcalde de Zarza Capilla ex-

poniendo al público el repartimiento for-
 mado para la extinción de la langosta.

Escalafón provisional de las maestras
 de esta provincia correspondiente á los
 años de 1897-98 y 1898-99.

De todo un poco.

Con razón se ha dicho que solo habien-
 do probado el esquisito *Cognac Domecy* se
 comprende la general preferencia que
 disfruta sobre todo el que en sus etique-
 tas luce otra marca que no sea la de la
 Casa «Pedro Domecy».

Hoy las bodegas de esta encierran pa-
 ra la venta unas existencias de más de
 tres mil botas de *Cognac*, cuya vejez va-
 ría de 5 á 32 años, y como los años son
 los que dan valor á este producto, es in-
 dudable que el *Cognac Domecy* es supe-
 riorísimo y notablemente mejor que el de
 muchas Casas extranjeras que se vende á
 precios fabulosos, cosa que también está
 probada desde hace muchos años, y es la
 excelente acogida que se le dispensa en
 todos los países.

Cronica Local

Otra carta.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío: *La Unión Conser-
 vadora* me ha dispensado un honor que no
 han querido concederme el *Nuevo Dia-
 rio* y *El Liberal Extremeño*, que son los
 periódicos que, además de aquel, se han
 publicado desde el día 25, el de ocuparse
 en mi carta del 24, que LA REGIÓN
 EXTREMEÑA tuvo la bondad de insertar
 en dicho día 25.

La Unión, á quien, sin ánimo de mole-
 starla no cité expresamente, pero á la
 que también aludía en mi carta, en las
 frases «y demás periódicos», estampadas
 después de nombrar unos cuantos de los
 que existen en Badajoz, dice que suscri-
 bía mi epístola si no estuviera escrita
 con visible apasionamiento, como lo de-
 muestra su último párrafo.

De modo que si este no hubiera apa-
 recido, *La Unión* aceptaría mi carta, re-
 conociendo que los dueños de las casas
 calle Larga á que yo me refería, han in-
 fringido las ordenanzas municipales. Al-
 go es algo y esa concesión revela una
 imparcialidad que no puedo menos de
 aplaudir.

La Unión después de indicar lo del
 apasionamiento—afirmación que recha-
 zo—consigna esta pregunta:

«Ha visto, por ventura, ese suscriptor más res-
 petadas las Ordenanzas Municipales, con cual-
 quiera de las administraciones comunales, ante-
 riores á la silvelista, que lo están hoy?»

Hay que distinguir: Si el colega se re-
 fiere á las administraciones municipales
 de los tres ó cuatro últimos años, le diré
 que en mi opinión eran por el estilo de la
 actual, en lo de no verse respetadas las
 ordenanzas municipales. Remon-
 tándome á tiempos más antiguos, mani-
 festaré que ha habido mejores adminis-
 traciones que las de hoy y otras peores
 quizadas.

El colega habla de una agrupación
 que indicó hace tiempo y que sería con-
 veniente establecer; pero como ignoro
 por qué no se ha realizado, nada puedo
 decir sobre este punto.

Alude también *La Unión Conservadora*
 a un sueldo de *La Provincia* del que
 según parece no hicieron caso los demás
 periódicos, en que abogaba porque se in-
 fluyera sobre la compañía de Madrid,
 Zaragoza, Alicante, para que regulariza-
 se la marcha de los trenes de Sevilla á
 Mérida, de suerte que enlazaran con los
 de la línea general.

Acerca del cargo que *La Unión* dirige
 á los demás periódicos locales, exceptuan-
 do como es consiguiente á *La Provincia*,
 por no haber hecho una campaña en el
 asunto que éste plantea en su sueldo,
LA REGIÓN EXTREMEÑA dirá lo que esti-
 me oportuno; pero aun cuando no soy
 suscriptor de *La Provincia* y solo de vez
 en cuando leo alguno de sus números,
 que me facilita un amigo, he de indicar
 que, si mi memoria no me es infiel, *LA
 REGIÓN* fué el primer periódico que se
 ocupó en el asunto, censurando, no que
 los trenes de la línea de Andalucía no lle-
 garan á tiempo á Mérida, pues eso no
 suele ocurrir, sino que el tran procedente
 de Manzanares—en el que viene un em-
 pleado de correos—no llegara á Ciudad-

Real, ni por consiguiente á Mérida, á la
 hora reglamentaria; lo cual daba lugar a
 que la correspondencia de Andalucía y
 de nuestra provincia quedase detenida
 en Mérida por no haber un funcionario
 de aquel ramo que se hiciese cargo de
 ella.

¿Esta conforme *La Unión Conservadora*
 con que algo hay que decir á los agen-
 tes municipales, respecto al cumplimien-
 to de las ordenanzas; pero añade que
 hay algo también que hacer en otro
 sentido. Será así; mas ¿por qué no expre-
 sa ese otro algo el colega silvelista? Si es
 cosa razonable no le faltará el apoyo de
 la opinión.

Me invita *La Unión Conservadora* á
 que concrete los cargos contra la admi-
 nistración municipal silvelista. Quizás
 lo haga más adelante, si LA REGIÓN
 quiere dar cabida en sus columnas á las
 cartas que le envíe.

Rogando á Vd., Sr. Director, que al
 menos conceda esa gracia á la presente,
 se repite de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.,
 UN SUSCRIPTOR.

27 Enero 1900.

REUMA—No hay uno que resista á
 las fricciones del Balsamo antirreumático
 de Orive. Es el mejor calmante que
 usan los médicos para curar sus dientes
 del dolor reumático y neuralgico. Farma-
 cias de credito. Farmacia de Camacho.

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento
 los concejales Sres. Rodríguez Dencel,
 Molina y Rodríguez Martínez, que com-
 ponen la Comisión nombrada en la última
 sesión para ver si pueden llegar á un acuer-
 do con D. Laureano Fernández, respecto
 á la cartidat que á este deba abonarse
 por el terreno que ha cedido á la vía pú-
 blica en la calle de Francisco Pizarro;
 pero como se hallaba ausente el D. Lau-
 reano, decidió volver á reunirse hoy con
 asistencia del mismo, que regresaría ayer
 tarde ó habrá regresado en la mañana de
 hoy.

Esta noche habrá bailes de máscaras
 en el Gimnasio, en Cervantes, en el
 local donde se hallaba establecido el Fo-
 mento y en la Plaza Alta.

Pescado.

En la pescadería de la viuda de Alejo
 Gómez, Corregidores 31, se vende todos
 los días pescado procedente de las playas
 de Nazareth, Vigo y Santander.

Algunos individuos del gremio de ta-
 blajeros, quejándose de la manera con que
 los oficiales de cuchilla del matadero
 municipal efectúan las operaciones que
 le están encomendadas, y en las cuales
 irrogran perjuicios á dichos tablajeros.

Ya éstos han formulado sobre ese pun-
 to algunas reclamaciones al administra-
 dor del establecimiento, indicándole á la
 vez que de tales perjuicios deben indem-
 nizarlos los que se los causen con su falta
 de pericia; pero hasta ahora nada han con-
 seguido.

¿Tiene el Sr. Alcalde conocimiento de
 las quejas referida? Pues debe desde
 luego atenderlas si son fundadas. ¿No lo
 tiene? Pues investiguese si es verdad lo
 que decimos, para resolver después lo
 que sea justo.

Cuando se trató de proveer las plazas
 de oficiales de cuchilla, manifestamos la
 conveniencia de que los que se nombra-
 sen para ellas, demostraran su aptitud
 para desempeñarlas. No se nos hizo caso
 y ahora se tocan las consecuencias.

Cosas locales

Podrán decir los conservadores de por
 acá que no hay unión, que no existen in-
 teligencias, que no són todos unos; po-
 drán decir más, que no nos regeneramos
 mientras Romero (D. Paco) y Silvela
 (D. Francisco) no se den el abrazo de
 Vergara.

Lo que nadie pone en duda, lo que
 dicen todas las bocas, es que la Madrileña,
 establecida en la Plaza de San Juan es
 una carnicería de primera.

Anoche se inauguró; había colgados en
 aquel *bazar* los platos más delicados que
 pudiera soñar el estómago más exigente.

REGISTRO CIVIL.

FALLECIDOS, del día 21 22 23 24 25 y 26.
 Josefa Lobo Villanes, 12 años, arrolla-
 da por un carro.

Martin Rendon Gonzalez, 69 años, gri-
 pe pulmonar.

Andrés Rodriguez Sanchez, 59 años,
 pulmonía infecciosa.

Leopoldo Martin Elexpude, 62 años,
 bronquío pneumonia gripal.

Gertrudis de la Granja Ruiz, 2 años,
 laringitis aguda y fiebre palúdica.

Francisca Rodriguez Cruz, otaxia lo-
 comotriz.

Juana Salazar y Manso, 80 años. bron-
 quitis crónica.

Agustiu Salas Megias, 70 años, Ane-
 mia.

Margarita Gomez Brito, 9 meses, eclamp-
 sia.

Teresa Lozano Martinez, 77 años, se-
 netud.

Juana Herrera Valdés, 7 meses, catarro
 bronquial agudo.

José Bodes Gonzalez, 2 meses, menin-
 gitis.

Manuela Martinez Redondo, 21 mes,
 coqueluche.

María Fernandez Delgado, 2 años, ra-
 quitismo.

NACIDOS

María Bajo Sevilla.

Antonia Mora Rubio.

Felipa Romero Mojino.

Irene Romero Mojino.

Consuelo Sanchez Gómez.

Saturina Palacios Expósito.

Anastasia Pulido Caballero.

Soledad Andrade Casado.

Antonio Vara Beroz.

Vicenta Rodriguez (Expósito.)

Victoriana Coronado Suarez.

Nazario Navarro Silva.

Magdalena Díez Roman.

Josefa Gallego Madueño.

CASAMIENTOS

Juan Molano Gonzalez, con Magdalena
 Yuste Gonzalez.

Francisco Iglesias Macías con Adelai-
 da Barroso Gonzalez.

Francisco Cuenda Cáceres, con Celes-
 tina Bello Vinagre.

Tomás Gonzalez Rabano, con Justa
 Suarez Lopez.

PIANOS GARANTIZADOS

A 5 duros mensuales

De la acreditada fábrica de los señores
 Ortiz y Cusio, de Barcelona

Se facilitan catálogos gratis en el al-
 macen de armas de D. Antonio Covarsí.

CALATRAVA, 3, BADAJOZ

Servicio telegráfico

Aprehensión de cartuchos
 y armas.

Madrid 28 (3 m.)

Un despacho oficial de la capital
 de Guipúzcoa, dice que la guardia
 civil de Placencia, pueblo de aque-
 lla provincia, ha descubierto en la
 casa de Manuel Maestros un subte-
 rráneo donde se encontraron cien-
 mil cartuchos remigton, bayonetas,
 fusiles y otros efectos.

Una enmienda.

Madrid 28 (3 5 m.)

Los diputados militares han con-
 venido en presentar una enmienda á
 los presupuestos, en el sentido de pe-
 dir que el descuento á los militares
 se regularice por el sueldo efectivo
 que cobren.

Huida á Francia.

Madrid 28 (3 8 m.)

El dueño de la casa donde estaba
 hecho el depósito de armas y mu-
 niciones en Placencia, ha huido á
 Francia.

Se sabe que otros siete complica-
 dos en el asunto, han pasado tam-
 bién la frontera.

Correspondencia administrativa.

VILAFRANCA DE LOS BARROS.—Don P.
 de la H. S.—Recibida su carta con la li-
 branza y sellos y quedan abonados los re-
 cibos que se le enviaron últimamente.

CALERA DE LEÓN.—Don B. D.—Tam-
 poco ha contestado V. nuestra carta del
 24 de Noviembre. Sírvase hacerle con
 toda brevedad.

Nueva Cordonería y Pasamanería
DE
JOAQUIN RUFETE.

6, Calle de la Soledad, núm. 6.
BADAJOS.

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapafios, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz.-6, Calle de la Soledad, núm. 6.-Badajoz.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO
DE
VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47
y Muñoz Toreros (antes Gobernador).
BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.
Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, ardineras, etc., etc.
Camas de hierro y de acero.
Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO,) NUM. 47
Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR N.º 46.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5, BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO).

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

LA ESMERALDA

CONFITERIA Y PASTELERIA

10, SOLEDAD, 10.

No comprar dulces sin visitar esta casa.

Los mejores chocolates son los chocolates «Verdad.»

CONTADO. ELEGANCIA. VENTAS A PLAZO.

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS
QUE

LA AMUEBLADORA.

(Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.)

Camas de matrimonio con barra dorada desde **38** pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA
JUBIO MARIPIÑEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7.

PLAZO. ECONOMÍA. VENTAS AL CONTADO.

ALMACEN
DE LOS EXQUISITOS
ACREDITADOS

VINOS FINOS DE MESA

**TINTOS
Y BLANCOS**

CANSADO, N.º 3, BADAJOZ

ANTIGUA CORDONERÍA Y PASAMANERÍA

DE
EMILIO RUFETE.

FUNDADA EN 1881.

20, Calle de la Soledad, núm. 20,

BADAJOZ.

Fabricación especial de flecos, borlas, alzapafios, abrazaderas y toda clase de obra de fantasía para tapicería.

Cordones y adornos para vestidos, y abrigos de señoras con arreglo á figurines.

Galones, cordones y borlas para iglesia.

Hombreras, portasables y demás trabajos de cordonería para militares.

20, Soledad, 20.—Badajoz.

En la administración de este
periódico, **ARCO-AGÜERO,**
18, BAJO se admiten

ESQUELAS DE DEFUNCION

hasta las ocho de la mañana.

AUSTRIA Y HUNGRIA.

SOCIEDAD ESPAÑOLA MÚTUA DE SEGUROS

DE

Incendios, Pedriscos, Heladas, Ganados y Vida.

DIRECCIÓN GENERAL:

MADRID.—Preciados, 23.—MADRID.

Capital asociado en 31 de Diciembre de 1898.

PTAS. 77.760.031'48

Sobrante después de pagados todos los siniestros y atenciones Sociales

PTAS. 116.219'92

Siniestros pagados en todos los ramos.

PTAS. 137.086'50

Seis años de existencia y repartidos cuatro dividendos de su anticipo reembolsable.

Admite representantes con sueldo fijo en las capitales, partidos judiciales y pueblos de importancia donde no los tuviere.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.

LA PREVISION Y BANCO VITALICIO DE CATALUNYA

COMPAÑIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS

Garantías

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS en 31 Diciembre 1891..... > 9.233.968'05

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895..... > 195.906.987'44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha..... > 12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: Ancha, 64—BARCELONA.

Delegado e Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, trias Montano, 18.

Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

Agentes: Don José Blazquez y Don Calixto Quijano.

THE PACIFIC STEM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el almacén de armas de don Antonio Covarsi, en Badajoz, calle de Calatrava núm. 3.

ANTONIO COVARSI, Agente de aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedente del extranjero y para el extranjero.

Electricidad sin Motores.

COMPANIA ELECTRO-QUIMICA IBERICA.

2, OQUENDO, 2.—SAN SEBASTIAN.

Esta Compañía, cuyo sistema tiene privilegio en España y en todos los países del globo, vende aparatos con los que se producen la luz y la energía eléctrica, sin necesidad, para su entretenimiento y conducción, de conocimientos especiales, y sin riesgo de ninguna especie, y á precios baratísimos:

Lámpara de 5 bujías efectivas. Pesetas 0'02 por hora.

Idem de 10 — — — — — 0'05 por hora.

Idem de 16 — — — — — 0'07 por hora.

Arco voltaico de 200 — — — — — 0'50 por hora.

Indispensable en las quintas, fabricas y depósitos de materias inflamables.

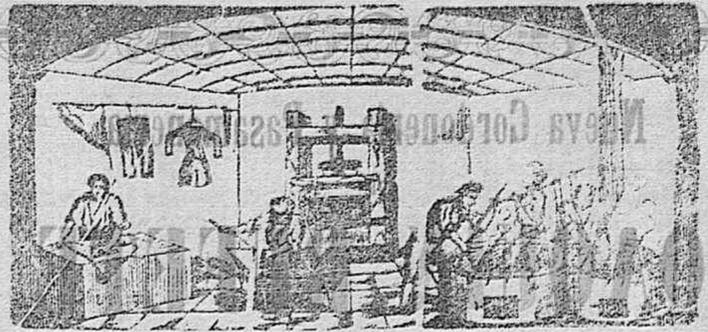
Instalaciones desde la producción diaria de 55 bujías, á la tensión de 8 volts, — precio 350 pesetas—hasta 1,500 bujías diarias, á la tensión de 50 volts.

Escribir á la Compañía, cuya dirección se halla en San Sebastián, la que facilita precios, presupuestos, catálogos é instrucciones.

Tiene la Compañía patentes y privilegio en España y Portugal y en Méjico, Colombia, Venezuela, Bolivia, Perú, Ecuador, Brasil, Uruguay, República Argentina y Chile. No pudiendo, por la magnitud de la empresa, explotar su privilegio en estos países, no tendrá inconveniente en vender las patentes y privilegios en una ó varias Repúblicas Hispano-Americanas, para lo cual debe escribirse:

ESPAÑA.—COMPANIA ELECTRO-QUIMICA IBERICA.

SAN SEBASTIAN.



GRAN TINTORERIA QUIMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tiñen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales BADAJOZ - Santo omíngio, 18 y 20. -BADAJOZ. Precios convencionales
Taller: Calle de Gabriel, 32.

DESTILERIA A VAPOR

Alberu Fils & C.^{ie}

Cognac (FRANCIA) Gijón (ESPAÑA)

SUCESORES

R. VEGA Y C.

GIJON

Cognac **ALBERU**

Fábrica de fundas de paja para botellas.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFÉS La casa que paga mayor contribución industrial al año

fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

30 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPOSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

BOCA. GARGANTA. VOZ

PASTILLAS F. PRIETO

DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensables á los fumadores, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta principales farmacias. Por mayor: G. García.—Depósito Central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid.—En Barcelona: Urizch y O.^a y Rambla de las Flores, 4.

Caja una peseta. Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.